
[Resolución N° 0840 de 2021](#)

“Por medio de la cual se modifica Artículo 4.4.3.1.2. del Capítulo 1 “De las Operaciones de Transporte de Hidrocarburos a Granel en Áreas Bajo la Jurisdicción de la Dirección General Marítima”, Título 3 Transporte de Hidrocarburos, Parte 3 “Naves y Artefactos navales” del REMAC 4: “Actividades Marítimas”.

Archivo de la norma

[Resolución N° 0840 de 2021](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0840

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Naves - artefactos navales](#)

Año de publicación

[View PDF](#)